

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA LTDA CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DEL 2017

En la ciudad de Machala a los 28 días del mes de Marzo del 2017, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Compañía, Ubicadas en los Predios Katya a 400 metros del mercado mayorista Nor-Oeste de Machala, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la Compañía **SEGURIDAD Y VIGILANCIA OROVIGIA CIA LTDA**; bajo la Presidencia del Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha quien solicita que se los designe al Ab. Carlos López Apolo en calidad de Secretario Ad-hoc de la Junta, misma que es aprobada por la mayoría los Socios, a quien por disposición del Presidente, procede inmediatamente a formar la lista de Socios que son:

No	NOMINA DE SOCIOS	No PARTICIPACIONES	VALOR PARTICIPACION
1	HECTOR DANIEL PEÑALOZA CUENCA (Comparece en representación el Lcdo. Jorge Valverde Huiracocha	179.040	\$1.00
2	JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCHA	3.882	\$1.00
3	MONCAYO NAVARRETE GALO GUILLERMO	1493 ausente	\$1.00
4	SALAZAR SANCHEZ JOSE VICENTE	9.706 ausente	\$1.00
	TOTAL	194.121	\$194.121

El Señor Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha asiste por sus propios derechos en calidad de socio y por los que representa en calidad de apoderado, Mediante Poder Especial, otorgado el día 07 de enero de 2010 ante el Ab. José Alarcón Franco Notario Cuarto del Cantón Machala, para que en nombre y representación del Señor Héctor Daniel Peñaloza Cuenca, concediéndole amplias facultades para que tenga derecho a voz y voto en las Junta de Socios de la Compañía.

Constatando que se encuentra presente el 94.23% del capital suscrito y pagado de **COMPAÑÍA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA**.

El señor Secretario da la lectura a los puntos del orden del día:

1. Constatación del Quórum;
2. Apertura de la Sesión por del Presidente;

3. Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al año 2016;
4. Informe del Comisario correspondiente al año 2016;
5. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2016;
6. Análisis y tratamiento de las utilidades del año 2016;
7. Designación del Comisario del año 2017.

PRIMER PUNTO: Constatación del Quórum.-

Los asistentes que representan más del cincuenta por ciento del capital suscrito y pagado, dan el quórum reglamentario para la instalación de la sesión.

SEGUNDO PUNTO: Apertura de la sesión por el Presidente.-

Apertura de la sesión por el Presidente de la Compañía **COMPAÑÍA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA LTDA** luego que, por secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la Ley de Compañías y así obtener el asentamiento unánime de los Socios presentes, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos del orden del día materia de la convocatoria, la cual se realizó conforme a la ley, da la bienvenida y desea éxitos para la presente junta.

TERCER PUNTO: Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al año 2016.-

El Señor Servio Efrén Moscoso Molina Gerente General de la compañía expone su informe correspondiente al año 2016, adjuntando el informe por escrito eleva el presente informe para su aprobación el mismo que es aprobado por la mayoría del capital suscrito de la Compañía (Se agrega a la presente el informe de Gerente General a la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA OROVIGIA CIA LTDA)

CUARTO PUNTO: Informe del Comisario.-

La Ing. María del Cisne Aguilar Comisaria de la compañía, expone su informe el mismo que de conformidad al Art 279 de la Ley Compañías, determina que al 31 de diciembre de 2016, La Compañía se encuentra en los parámetros de principios de contabilidad legalmente aprobadas por el Ecuador, y luego de la deliberación es aprobado por la mayoría de socios del capital suscrito de la Compañía (Se agrega a la presente el informe de Comisaria a la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA OROVIGIA CIA LTDA).

QUINTO PUNTO: Análisis y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.-

En calidad de contadora de la compañía, toma la palabra la Ing. Enith Larreategui y pone en consideración de los Socios los estados financieros del ejercicio fiscal del año 2016, el mismo que es presentado por escrito, y una vez analizados, son aprobados por la mayoría de los Socios presentes (Se agrega a la presente el informe de la Contadora a la Junta General de Socios de la Compañía SEGURIDAD Y VIGILANCIA OROVIGIA CIA LTDA)

SEXTO PUNTO: Análisis y tratamiento de las Utilidades del año 2016.-

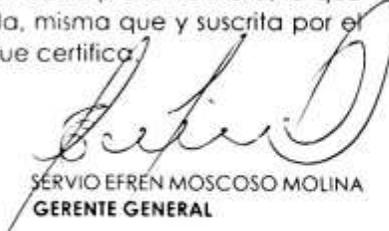
El Señor Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha mociona que luego de la participación a los trabajadores, impuesto a la renta, salario digno, reserva legal correspondiente al 5%, el valor restante será para la reserva facultativa, moción que es aprobada por la junta de socios de la Compañía.

SEPTIMO PUNTO: Designación del Comisario para el año 2017.-

Una vez realizado el análisis correspondiente, el Sr. Lcdo. Jorge Manuel Valverde Huiracocha mociona en su calidad de Socio y en representación del Socio Héctor Daniel Peñalosa que se ratifique como Comisario de **LA COMPAÑÍA OROVIGIA SEGURIDAD Y VIGILANCIA CIA LTDA** a la Ing. María Aguilar, la misma que es aprobada, quien seguirá ejerciendo estas funciones en las mismas condiciones que ha venido desempeñando en la compañía.

Siendo las 13:00 horas del día 28 de Marzo del 2017 y habiéndose agotado los puntos del orden del día materia de la convocatoria, el Presidente dispone que se forme el expediente de la Junta con la lista de Socios y concede 10 de receso para la elaboración de la presente Acta, la que luego de reinstalada la sesión es aprobada, misma que y suscrita por el Presidente, Gerente y Secretario Ad-hoc que certifica.


LCDO JORGE MANUEL VALVERDE HUIRACOCHA
PRESIDENTE


SERVIO EFREN MOSCOSO MOLINA
GERENTE GENERAL


Ab. Carlos López Apolo
SECRETARIO AD-HOC